



REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR  
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)  
**ORDEN DE COMPRA**

Lugar y Fecha	San Salvador, 12 de enero del 2024			N° de Orden No 84/2024
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE				DUI/NIT
<b>ALEJANDRA VANESSA LOPEZ MEJIA</b>				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
LICITACIÓN COMPETITIVA "SERVICIOS" Ref.: No. LC-01-2024 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES) PARA EL AÑO 2024" (LOTE No 5, SOLICITADO POR LA UNIDAD DE MERCADEO)				
1	Servicio	<b>DESCRIPCION DEL ITEM: 90 DENOMINADO CONTRATACIÓN DE TÉCNICO COMO COORDINADORA DE PROYECTOS PARA LA UNIDAD DE MERCADEO</b>  PERFÍL • Sexo: Femenino • Edad: De 25 a 30 años. • Grado Académico: Egresada de la carrera de Relaciones Internacionales. (presentar copia de carta de egresado) • Cualidades: Deberá ser una persona dinámica, responsable, rápida aprendizaje ante nuevos métodos administrativos, comprometida con la institución. • Habilidades especiales: Fluidez de expresión, fácil manejo de estrés, empático, ordenada, prudente, con comunicación efectiva y capaz de razonamiento lógico.  FUNCIONES: 1. Crear perfiles de los proyectos de la unidad de mercadeo. 2. Coordinar y dar seguimiento a los objetivos e indicadores de proyectos asignados a la unidad de mercadeo. 3. Elaboración de Procesos Administrativos para la Unidad de Mercadeo. 4. Generar informes mensuales sobre análisis de rendimiento por medio del sistema "Seguimiento de data", además de ingreso de información. 5. Generar propuestas para activaciones estratégicas. 6. Apoyo en la creación de contenido como parte de la activación de marca INDES 7. Apoyo en eventos varios del INDES 8. Gestión de trámites internos relacionados con la unidad. 9. Coordinar tráfico de tareas enfocados a proyectos asignados.	\$8,372.58	\$8,372.58
<b>Total, Ocho mil trescientos setenta y dos 58/100 dólares de los Estados Unidos de América, incluye ISR</b>				<b>\$8,372.58</b>
<b>FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:</b> El servicio será brindado a partir del 15 de enero al 31 de diciembre de 2024, en coordinación con el administrador de la orden de compra y de acuerdo a los Términos de Referencia contratados.				
<b>VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:</b> A partir de la suscripción de la orden de compra, hasta el 31 de diciembre de 2024.				
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b> En cada evento deportivo o actividad recreativa, desarrollada en la institución a nivel Nacional como Internacional, también en la unidad de mercadeo ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "EL Famoso", Hernández, Alameda Juan pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno San Salvador, en el Hotel Capital ubicado en Autopista sur, Blvd la Sultana, Pasaje Monelca, #5 San Salvador, trabajos desde el lugar de residencia del proveedor o cualquier área coordinado por el administrador del contrato, según la necesidad requerida para cada evento o proyectos y en los horarios que indique el encargado del proceso.				
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b> Fondo General				
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL:</b> Para efecto de Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista deberá presentar en los próximos 10 días hábiles y con nota de remisión a la UCP, UN PAGARE, como Garantía de Cumplimiento de Contrato a favor del INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total contratado, que deberá estar vigente por un periodo de DOCE (12) MESES, a partir de la suscripción de la orden de compra.				
<b>ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA:</b> Unidad de Mercadeo				

**FORMA DE PAGO:** Se realizarán doce pagos de acuerdo a lo siguiente: un pago parcial en el mes de enero por los días trabajados de (\$397.58) y once pagos de (\$725.00) c/u para los meses de febrero a diciembre 2024. A partir de la aceptación de la orden de compra y el trámite se hará de la siguiente forma: crédito por 30 días iniciando el trámite después de emitido el "Quedan", previa recepción a satisfacción del servicio y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el administrador de la orden de compra, el contratista deberá presentar 2 recibos originales detallando el servicio brindado y al monto a cancelar se le descontará el 10% correspondiente al Impuesto Sobre la Renta.

**ORDEN DE COMPRA:** Será suscrita únicamente por el representante legal de la Institución contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo máximo de cinco días hábiles de conformidad al artículo 129 de la LCP

\_\_\_\_\_  
*Apoderado General Administrativo y Judicial con cláusula Especial*

\_\_\_\_\_  
Jefe de la unidad de Mercadeo  
Unidad Solicitante

**Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 84/2024, las cuales forman parte integral de la misma.**

\_\_\_\_\_  
**Aceptación** de Orden Compra por el Contratista

*Elaborado por: Victor Argueta*

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprimen los datos personales de las partes por ser información confidencial según Art. 24, literales e y d de la Ley en mención